INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 19942

PERÍODO 2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ROMULO ENRIQUE GUZMAN CALLE
CÉDULA:	0103097804
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTET
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
23/05/2024	UNIDAD EDUCATIVA MILLENIUM VICTORIA DEL PORTETE	71

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL: - SERVIR CON RESPONSABILIDAD Y SIN MIRAMIENTOS, PENSANDO SIEMPRE EN UNA VICTORIA DE EMPRENDEDORES. - SE IMPLEMENTARÁ UNA BASE DE DATOS DE LAS CAPACIDADES TÉCNICO-PROFESIONALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA EN FUNCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL.	SE CUENTA CON EL INSTRUMENTO PDOT ACTUALIZADO, Y SE TRABAJA CON ESTE INSUMO DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DURANTE EL AÑO FISCAL 2023.	SE CUENTA CON INSUMO DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.	NINGUNA
CUESTIÓN AMBIENTAL: - DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA MASIVA DE REFORESTACIÓN DE PLANTAS NATIVAS DE LA ZONA QUE PERMITAN RECUPERAR GRANDES EXTENSIONES DE TERRENO QUE HOY SE ENCUENTRAN EROSIONADAS, LO HAREMOS A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CANTONALES, PROVINCIALES U ESTATALES. - CREAR UNA CULTURA DE PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN DONDE LOS TEMAS CENTRALES SEAN EL RESPETO A LA PACCHAMAMA, EL CUIDADO A LA BIODIVERSIDAD, LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA. - ELABORACIÓN DE UN PROYECTO SERIO, QUE PERMITA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO CONOCER TODAS Y CADA UNA DE LAS ZONAS QUE PODRÍAN SER INTERVENIDAS CON EL PROPÓSITO DE QUE SEAN INCORPORADAS A UNA RED DE MANEJO AMBIENTAL. - CONTAR CON UN ESPACIO FÍSICO EN EL CUAL SE PUEDA CONSTRUIR UN INVERNADERO QUE NOS PERMITIRÁ TENER NUESTROS PROPIOS INSUMOS Y PODAMOS TRABAJAR CON TODA LA POBLACIÓN EN TEMAS COMO SIEMBRA DE ÁRBOLES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES.	REFORESTACIÓN DE PLANTAS NATIVAS DE LA ZONA QUE PERMITAN RECUPERAR GRANDES EXTENSIONES DE TERRENO QUE HOY SE ENCUENTRAN EROSIONADAS, ATRAVES DEL INVERNADERO DEL CENTRO PARROQUIAL. EN ESPACIOS IDENTIFICADOS.	SE CUENTA CON UN INVERNADERO EN EL CENTRO PARROQUIAL PARA EL AREA REFORESTACION Y PROTECCION DE FUENTES DE AGUA EN LA PARROQUIA.	NINGUNA

CUESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL: - ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA. - FORMAR UNA ORGANIZACIÓN EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES. - PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS EN LAS DIFERENTES SOCIALIZACIONES PARA CREAR PROYECTOS VIABLES Y NO IMPONER DECISIONES ARBITRARIAS. - LA CREACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA. - CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL LÍDER PARROQUIAL SEA EL NEXO ENTRE LA COMUNIDAD Y LA JUNTA PARROQUIAL Y CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES. - CREAR UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA FORTALECER UN NUEVO PROYECTO, LA MINGA SOLIDARIA. - FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA PARA LO CUAL ES NECESARIO REALIZAR UNA CAMPAÑA CUYO PROPÓSITO SEA LA RECUPERACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES. - IMPULSAR A LAS NUEVAS GENERACIONES QUE PARTICIPEN EN LA RECUPERACIÓN DE LA CULTURA MEDIANTE EL FOLKLOR, LA DANZA Y NUESTRAS COSTUMBRES MILENARIAS.	SE REALIZAN ASAMBLEAS PARROQUIALES EN LAS CUALES SE SOCIALIZACIONES LOS DIFERENTES PROYECTOS PARA EJECUCION DURANTE EL AÑO FISCAL 2023. Atención medicina general y entrega de medicamentos. Controles médicos generales, odontológicos y seguimiento de vacunación, realizado a los grupos de atención prioritaria. - SE TRABAJA EN COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS LIDERES COMUNITARIOS, ASAMBLEAS PARROQUIALES MEDIANTE REUNIONES Y EL USO DE CONVOCATORIAS, VIA TELEFÓNICA, PAGINA INSTITUCIONAL, SE REALIZAN PRIORIZACION DE OBRAS PARA EJECUCION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA COMUNIDAD. - SE REALIZAN DIFERENTES ACTIVIDADES DE RESCATE CULTURAL. CON LOS GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA SE ENTREGA KITS SOLIDARIOS COMO PARTE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MEDIANTE EL PROYECTO DEL MIES SE REALIZA SEGUIMIENTO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE TODO EL AÑO FISCAL CON SUS VISITAS DOMICILIARIAS. SE TRABAJO CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN COLONIAS, Y FOMENTANDO EL DEPORTE. DURANTE EL AÑO 2023 SE REALIZA DIFERENTES CURSO EN APOYO A LAS MUJERES. Campaña de prótesis dentales con el Instituto Continental. Adecuación del espacio. Mejora de habilidades y destrezas en el sector vulnerable Charlas sobre alimentación “Adultos Mayores con derechos”. Apoyo a la niñez y adolescencia con el proyecto JUNTOS CRECEMOS “El CAPULLO”. Taller de Artesanías Tradicionales, donde las personas que asistieron adquirieron diversas habilidades y conocimientos referentes a la elaboración de atractivas y elaboradas manualidades (collares, manillas, anillos, aretes, etc.). “Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria de las Mujeres y Hombres Rurales. “Centro de Fisioterapia Victoria del Portete”. Diferentes actividades apoyo a equidad y género de la Parroquia: 12 talleres de desarrollo personal y autocuidado y 12 talleres de cocina ecuatoriana y pastelería. Taller de Cocina y Autocuidado que se ha venido desarrollando en la comunidad de San Vicente	SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PRIORIZACION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN LA PARROQUIA PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023. SE CUENTA CON EL APOYO DE LA GENTE PARA PARTICIPAR EN LAS MINGAS.	NINGUNA

CUESTIÓN ECONÓMICA: - SECTOR AGRICOLA: SOCIALIZAR CON CADA UNA DE LAS COMUNIDADES CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA QUE A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDA REALIZAR LA CREACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN CENTRO DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN EN LA PARROQUIA QUE PERMITA FOMENTAR LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. - CREAR UN PROYECTO INNOVADOR LA MINGA AGROPECUARIA, CUYA ESTRUCTURA SE BASARA EN SEIS PILARES FUNDAMENTALES. - SECTOR GANADERO: ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE LECHE DE LA PARROQUIA EN DEFENSA DE SUS INTERESES. - A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN SE PUEDA SOLICITAR A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, ASISTENCIA TÉCNICA	PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO: Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria de las Mujeres Rurales y sus Familias a través del Intercambio de Saberes y la Aplicación de Prácticas, Construcción de invernadero en la comunidad de San Agustín y Zhizho y Los Álamos, Siembra de plantas de babaco en la comunidad de San Agustín, Asociaciones del Perpetuo Socorro de la comunidad de Zhizho se implementó el cultivo de tomate riñón, Con el apoyo al emprendimiento del cultivo de fresas con la asociación Sumak Pachamama, Entrega de 10 sacos de semilla de papa super chola para siembra a la asociación de pequeños productores de San Pedrenses, Siembra de papas en la comunidad de San Pedro de Arrayan con la asociación San Pedrenses, Entrega de plántulas de hortalizas por parte del Área Económica - Productiva, a la Asociación Sumak Pacha Mama, para la producción en huertos familiares y fomento a la soberanía alimentaria, Elaboración de abono bocashi, Vitaminización y desparasitación de porcinos en la comunidad Colegio Los Álamos, Inseminación artificial en porcinos, Inseminación artificial en bovinos para mejoramiento genético, Campaña preventiva de vacunación contra la enfermedad del Carbunco de ganado bovino, en las diferentes comunidades de la parroquia Victoria del Portete, Contratación de Médico Veterinario para apoyo y asesoría técnica. Mejoramiento genético, Entrega de sales minerales, Alrededor de 200 ganaderos participaron en el proyecto, Esterilización de Mascotas, Taller de soldadura en coordinación con la Prefectura del Azuay, Diferentes capacitaciones: Vacunación y desparasitación de ganado bovino, “Taller sobre buenas prácticas de ordeño y manejo de la mastitis en bovinos”, Entrega materiales didácticos y menaje de cocina a moradores de las comunidades de San Pedro de Arrayan, San Vicente y Zhizho;	FOMENTO PRODUCTIVO DENTRO DE LA PARROQUIA APOYO A LOS PRODUCTUCTORES, FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL CON DOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO FISCAL 2023.	NINGUNA
Asentamientos Humanos: - Concientizar a la población de la importancia de tener un plan de ordenamiento territorial. - Gestionar la dotación de infraestructura y de servicios públicos en cada una de las comunidades que carecen de este tipo de servicios como el agua potable, alcantarillado, recolección de basura, así como también la dotación de espacios para la práctica deportiva. - La terminación del Estadio Parroquial. - La construcción del Cementerio Parroquial con todas las especificaciones técnicas que nos permita cumplir con un anhelo de muchos años que no ha podido ser satisfecha. Gestión del Gobierno Parroquial: - Servir con responsabilidad y sin miramientos, pensando siempre en una Victoria de emprendedores. - Se implementará una Base de Datos de las capacidades técnico-profesionales existentes en la parroquia en función de un plan de desarrollo parroquial.	Gestión para servicios básicos como recoleccion de basura, limpieza de areas verdes. Firma de convenios con diferentes instituciones Municipio, Prefectura, Consejo de SEguridad Ciudadana, Emov, Emac y otros. Gestion para elaboracion de estudios de alcantarillado para San Pedro de Escaleras, Churuguzo y Barrio el CAllejón. Gestión para firma de convenios con la Universidad de Cuenca para diferentes estudios dentro de la Parroquia. Construcción de Alcantarillado en el Sector de Pucaraloma. Mejoramiento de varias infraestructura en diferentes comunidades. Ampliación del Alumbrado público en diferentes comunidades. Mejoramiento del cementerio parroquial.	Mejoramiento de Infraestructura en comunidades. Culminación del alcantarillado en el Sector de Pucaraloma.	Ninguno

Movilidad: - Tener nuestro propio equipo caminero. - Mantenimiento de la vía Estación de Cumbe Y del Portete (Bacheo). - Gestionar la urbanización y pavimento de la cabecera parroquial. - Gestionar a la Institución competente el ensanchamiento y doble tratamiento de la vía que conduce a la Comunidad de Zhizho. - Ensanchamiento y lastrado de todas las vías que conducen a las diferentes comunidades. - Señalización e iluminación de las principales vías de interconexión y de acceso a los diferentes barrios y comunidades de la parroquia.	Mantenimiento vial en los tramos viales de la comunidad Colegio Los Álamos. Colocación de reductores de velocidad en el: Centro Parroquial Barrio El Callejón Vía Antigua Girón Pasaje- altura de la UEMVP. Limpieza de las acequias y recuperación de las veredas, Mantenimiento vial vía en el Barrio El Cisne – San Pedro Escaleras Colocación de tubos de hormigón para los pasos de agua, en la vía de acceso a la comunidad de Irquis Ceraturo. Cambio de pasos de agua en la calzada, con el objetivo de encauzar las aguas pluviales provenientes de la quebrada Paila Fondo y evitar inundaciones en el Centro Parroquial. Maquinaria del GAD Parroquial en mingas de obras viales con las comunidades de la parroquia Mantenimiento vial realizado en la comunidad de Zhizho, sector Rambrán. INICIAN LOS ESTUDIOS INTEGRALES DE 9KM DE VARIAS VIAS DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE. INICIAN LOS ESTUDIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DOS LIBRESAPROVECHAMIENTOS, PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA PARROQUIA DE VICTORIA DEL PORTETE.	Mantenimiento vial en los diferentes tramos priorizados, en beneficio de la Parroquia. Contar con un equipo caminero mínimo.	NINGUNO
La Inclusión: - Elaborar un proyecto integral. - Un modelo de gestión. - El financiamiento para concretar las acciones que beneficie a este grupo poblacional de la parroquia	Se ejecuta proyecto para Atención a Grupos vulnerables ejecucion durante el año fiscal 2023.	Se logra hacer seguimiento y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	ninguno
Gestión del Gobierno Parroquial: - Servir con responsabilidad y sin miramientos, pensando siempre en una Victoria de emprendedores. - Se implementará una Base de Datos de las capacidades técnico-profesionales existentes en la parroquia en función de un plan de desarrollo parroquial.	Se cuenta con el instrumento PDOT actualizado, y se trabaja con este insumo dentro de la planificación anual 2023.	Se cuenta con el instrumento PDOT actualizado, y se trabaja con este insumo dentro de la planificación anual 2023.	ninguno
Seguridad: - Coordinar conjuntamente con la Comunidad, Tenencia Política, Instituciones Públicas y la Policía Nacional operativos para controlar el robo de ganado. - Se coordinara la creación y capacitación de brigadas barriales para el tema de seguridad en diferentes ámbitos. - Gestionar la dotación de cámaras de seguridad monitoreadas por el SIS ECU 911en lugares estratégicos que permitan el control en lugares que son más vulnerables. - Gestionar la instalación de sirenas en cada una de las comunidades que permitirán la coordinación inmediata y eficaz de las brigadas en caso de que la delincuencia aseche. - Capacitación periódica por parte de la Policía Nacional a los líderes y comunidades relacionadas a temas de seguridad y prevención de siniestros.	SE CUENTA CON UN CONVENIO CON EL CSC PARA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LOS 4 PUNTOS DE LA PARROQUIA.	Se disminuye el robo en la parroquia. - Se cuenta con un consejo de seguridad ciudadana. - Se cuenta con informe para ubicación de camaras para ser implementadas en la parroquia.	ninguno

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación; g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben	Se ha convocado a sesiones ordinarias y extraordinarias segun sea las necesidad. Aprobacion de proyectos presentados en las diferentes comisiones, asi tambien se realizan diferentes resoluciones de acuerdo a los proyectos, procesos y necesidad Institucional. Se ha realizado gestiones con las diferentes instituciones tanto publicas como privadas para obtener recursos para poder ejecutar obras para la parroquia. Se han realizado diferentes proceso de contratacion publica para dar cumplimiento a la planificacion del año fiscal 2023.	Se da cumplimiento de la planificacion del año fiscla 2023, dentro de cada uno de los componentes en coordinacion con las comisiones. - Se cuenta con un equipo multidisciplinario que trabaja en la institución para apoyar en el normal desarrollo de las diferentes actividades y ejecución de obras. - Se cuenta con la participación de la gente en la toma de decisiones para la ejecución de obras - Se cuenta con diferentes convenios con varias instituciones para ejecutar obras de mejoramiento vial, social, productivo y de infraestructura.	ninguna

ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial; h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias; l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural; m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos; n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional; o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección; p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial; q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto; t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural; v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, w) Las demás que prevea la ley.			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2024/06/Certificado_Cumplimiento_Tributario-7.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
AL SER EL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LAS PROPUESTAS DE LEGISLACION FISCALIZACION Y POLITICA PUBLICA, FUERON REVISADAS, DEBATIDAS Y APROBADAS DE SER EL CASO, SE ENCUENTRA EN REVISION EL REGLAMENTO INTERNO.	CONTAR CON INSTRUMENTOS QUE APOYE A LA INSTITUCION. INCLUYE REGLAMENTOS APROBADOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2024/05/ACTAS-ASAMBLEA-PARROQUIAL.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Cumpliendo con lo establecido por el Cpccs, se realiza la rendicion de cuentas de manera presencial y esta publicada en la pagina web de la entidad, de acuerdo a cada una de las etapas establecidas en la resolucion, asi tambien para la etapa de preguntas e inquietudes de la ciudadania se ha trabajado con un formulario que se encuentra publicada en la página de facebook de la institucion con el siguiente link https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=753198423660846&id=100069120867112&mibextid=oFDknk&rdid=Pr6N22SlBYLrqqW7, y a la vez se ha realizado la invitación para el evento publicada tanto en la página web como en la pagina de facebook con el siguiente link: https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2024/05/INVITACION-INSTITUCIONAL-550x389.jpeg, adicionalmente se ha procedido a publicar en la pagina webhttps://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2024/ el formulario y toda la documentación de la rendición de cuentas año fiscal 2023 y el https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2024/06/01_RENDICION_DE_CUENTAS_2023_INSTITUCIONAL.pptx la rendicion de cuentas presentada ante la ciudadanía. SE REALIZO LA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2023, EN EL SALÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MILLENIUN DE VICTORIA DEL PORTETE , EN LA CUAL SE REALIZA MEDIANTE UNA PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS SE PRESENTA Y SE PONE A CONSIDERACIÓN LA RESPECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PERSONAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y DEL CENTRO PARROQUIAL, QUIENES CONSTAN COMO PARTICIPANTES EN LA PLATAFORMA, Y LA MISMA FUE PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD EN LA SECCION DE RENDICION DE CUENTAS AUTORIDADES, CUMPLIENDO CADA UNA DE LAS ETAPAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION EMITIDA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PARA EL PROCESO RESPECTIVO SE HA REALIZADO EL INFORME PRELIMINAR Y SE HA PUESTO EN CONSIDERACION DE LA CIUDADANIA, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL Y, POSTERIORMENTE A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME 2023 EN ESTE CASO PRESENTO MI RENDICION DE CUENTAS DESDE MAYO HASTA DICIEMBRE DEL 2023, ASI TAMBIEN SE HA TRABAJADO MEDIANTE UN FORMULARIO GOOGLE FORMS, EN EL CUAL SE PERMITIO A LA CIUDADANIA REALIZAR INQUIETUDES Y PREGUNTAS. DEBEMOS RECALCAR QUE LA CIUDADANIA NO PRESENTE CONSULTA CUIDADANA, POR LO TANTO SE PROCEDE A INFORMAR Y RENDIR CUENTAS SOBRE TODO LAS LABORES REALIZADAS EN EL AÑO FISCAL 2023 EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE.